



Ayuntamiento de Jerez  
Grupo Municipal Popular



1142  
Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL  
11 MAY 2016

Fecha

Nº Entrada

5634

Se envía a

Secretaría

AL EXCMO. AYTO-PLENO

En la sesión de Pleno del pasado mes de abril presentamos una Proposición, que pasó a ser Ruego y que era del tenor siguiente:

*"Que se dé cumplimiento al Estudio de Detalle del ARI DO2 "Santa Ana" y se culmine el proceso de gestión urbanística con el desarrollo del proyecto de reparcelación y urbanización"*

Con el fin, sobre todo, de dotar de agua y de saneamiento y la mejora de sus calles.

El Delegado de Urbanismo, el Señor Camas, respondió a este Ruego diciendo que las exigencias de la LOUA respecto a los requisitos para llevar a cabo la Urbanización eran tales que iban a suponer unos gastos cuantiosos a los vecinos y que, por lo tanto, resultaría temerario dar cumplimiento al Plan General de Ordenación Urbana en lo que a esta Unidad de Ejecución se refiere, respuesta que no deja de sorprender viniendo de un Delegado con competencia en la materia.

Lo más sorprendente aún es lo que dijeron a los vecinos los Delegados de Medio Ambiente y de Urbanismo en visita llevada a cabo a la zona en agosto del año pasado si tenemos en cuenta la respuesta tan técnica dada a nuestro Ruego.

Textualmente se dice en la web municipal lo siguiente:

*Los tenientes de alcaldesa de Sostenibilidad, Participación y Movilidad, Jose Antonio Díaz, y de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad, Francisco Camas, han mantenido una reunión con los vecinos de la Higuera de la Marquesa, un núcleo de 35 viviendas que no cuentan con agua potable, ni alcantarillado y que tampoco tienen urbanizada la zona.*

*El teniente de alcaldesa de Urbanismo, Francisco Camas, explica que se trata de un núcleo rural en una zona muy urbanizada, junto a la Ciudad de los Niños. "Desde Urbanismo se va a analizar globalmente la situación de esta zona y las circunstancias de cómo se ha llegado a esta situación y, por supuesto, se va a trabajar para encontrar una solución para los vecinos ya que es inadmisibles que en pleno siglo XXI y dentro del núcleo urbano haya una zona de viviendas sin agua potable ni alcantarillado".*

*En esta misma línea incide el teniente de alcaldesa, José Antonio Díaz, "es difícil de entender que 35 viviendas, ocupadas en su mayor parte por personas mayores, estén aún sin agua potable en sus casas, sin un sistema de alcantarillado y con la zona sin urbanizar. Un núcleo que, además, está*

*ubicado junto a la Ciudad de los Niños y en una zona muy urbanizada". Díaz asegura que "desde Sostenibilidad, Participación y Movilidad, ya se están haciendo las oportunas gestiones con la empresa Aquajerez para analizar la situación y ver de qué manera se les puede suministrar agua potable a estos vecinos ya que este suministro de agua debe ser una prioridad. Nos parece una situación tercermundista que haya un núcleo de población que, por las circunstancias que sean, se encuentren sin agua potable en sus viviendas".*

Y se acompaña fotografía para que después diga el Señor Díaz que ellos no hacen política de salón y de pura demagogia



Así pues, en base a lo anterior, el Grupo Municipal Popular plantea las siguientes

#### **PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Va a renunciar la Delegación de Urbanismo a buscar una solución a estos vecinos, que reclaman contar con agua y saneamiento?
- 2.- ¿Qué alternativas tiene pensadas el Gobierno municipal para dar respuesta a estos vecinos?
- 3.- ¿Ve viable el Señor Camas la solución que se dio a los vecinos en la visita que hizo el año pasado? ¿Porqué se les dijo eso?



M<sup>a</sup> JOSE GARCÍA-PELAYO  
PORTAVOZ PPJEREZ